

## ACTA DE REUNIÓN – MESAS TEMÁTICAS MINEDUC

*Mesa de Acceso y Financiamiento, Educación Técnica - Lunes, 28 de julio de 2014*

### Asistentes

Los asistentes a la sesión son los que se indican a continuación, junto a la institución a la que representan y su correo electrónico:

### Moderadores

Nombre	Correo Electrónico
Javiera Ñancupil	<a href="mailto:javianancupil@gmail.com">javieranancupil@gmail.com</a>
Camilo Peña	<a href="mailto:camilopiedra@hotmail.com">camilopiedra@hotmail.com</a>

### Representantes de Instituciones Convocadas

Asistente	Institución Representada	Correo electrónico
Hugo Fuentes (HF)	CONIFOS (Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Educación Superior)	<a href="mailto:eluco@conifos.cl">eluco@conifos.cl</a>
Verónica Bastidas (VB)	COMEDUC - Educación Particular subvencionada	<a href="mailto:vbastidas@comeduc.cl">vbastidas@comeduc.cl</a>
José Manuel Fernández (JMF)	COMEDUC - Educación Particular subvencionada	<a href="mailto:jfernandez@comeduc.cl">jfernandez@comeduc.cl</a>
Hernán Valdés (HV)	F. de solidaridad Romanos XII – Liceos de Administración Delegada	<a href="mailto:hernan.valdes@romanosxii.cl">hernan.valdes@romanosxii.cl</a>
Katherina Montenegro (KM)	SNA Educa – Liceos de Administración Delegada	<a href="mailto:kmontenegro@snaeduca.cl">kmontenegro@snaeduca.cl</a>
Erika López (EL)	ANDIME (Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación)	<a href="mailto:erika.lopez@mineduc.cl">erika.lopez@mineduc.cl</a>
Carlos Vega (CV)	ANDIME (Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación)	<a href="mailto:carlos.vega@mineduc.cl">carlos.vega@mineduc.cl</a>
Mauricio Torres (MT)	Vertebral (Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados)	<a href="mailto:mtorres@proantes.cl">mtorres@proantes.cl</a>
José Narbona (JN)	Vertebral (Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados)	<a href="mailto:pnoda@vertebralchile.cl">pnoda@vertebralchile.cl</a>
Marcia Wall (MW)	Consejo Nacional de Asistentes de la Educación	<a href="mailto:marcia.frofen@gmail.com">marcia.frofen@gmail.com</a>
David Durán (DD)	Consejo Nacional de Asistentes de la Educación	
Mario Letelier (ML)	Consejo Nacional de Asistentes de la Educación	<a href="mailto:marioletelier21@gmail.com">marioletelier21@gmail.com</a>
Roberto Morales (RM)	CUT (Central Unitaria de Trabajadores)	<a href="mailto:rmorales@fielchile.org">rmorales@fielchile.org</a>

### **Representantes del Ministerio de Educación**

<b>Nombre</b>	<b>Unidad</b>	<b>Correo Electrónico</b>
Cristian Lincovil (CL)	Secretaría Ejecutiva de Formación Técnico Profesional	<a href="mailto:cristian.lincovil@mineduc.cl">cristian.lincovil@mineduc.cl</a>
José Cárdenas (JC)	Secretaría Ejecutiva de Formación Técnico Profesional	<a href="mailto:joseedgardo66@hotmail.com">joseedgardo66@hotmail.com</a>

Durante la sesión se recuerda a los participantes que cada organización puede incorporar a la mesa un máximo de dos representantes.

### **Desarrollo de la sesión**

- La sesión comienza a las 9:30 en dependencias del Hotel Fundador. Participan de ella quienes se señalan anteriormente, sin embargo cabe destacar que al inicio de la sesión no se encontraban presentes Roberto Morales (CUT), quien se integra alrededor de las 9:45 horas, ni José Manuel Fernández (COMEDUC) y Marcia Well (Consejo Nacional de Asistentes de la Educación), quienes se integra poco antes de la presentación correspondiente al Consejo Nacional de Asistentes de la Educación.
- Se realiza una ronda de presentaciones con el objetivo de familiarizar a los participantes, toda vez que un importante número de ellos difieren de quienes se encontraban en la primera reunión de la mesa.
- Nombramiento de nuevos ministros de fe, en vista de la ausencia (hasta ese momento) de quienes habían sido escogidos en la sesión anterior. Los nuevos ministros de fe son Hernán Valdés (Romanos XII) y Carlos Vega (ANDIME).
- Nombramiento de secretario de actas. La función será cumplida por Cristian Lincovil (MINEDUC).
- Una vez abordados los temas formales, comienzan las presentaciones de aquellos actores que han preparado una propuesta sobre los temas de Acceso y Financiamiento de la Educación Técnico Profesional. Se encuentran como adjuntos las presentaciones en Power Point usadas por cada presentador.
- Los moderadores recuerdan que cada presentación deberá ajustarse a un tiempo máximo de 20 minutos, tras lo cual el resto de los participantes podrá realizar intervenciones o preguntas acotadas a un tiempo máximo de 3 minutos por participante.
- Las presentaciones y rondas de preguntas y comentarios se describen a continuación.

### **Presentación de Representantes del Sistema de Administración Delegada – Financiamiento (Hernán Valdés)**

- Si bien la presentación representa a los Liceos de Administración Delegada, el presentador indica que a falta de mayor coordinación se basará en la experiencia de Fundación Romanos XII, como administrador de estas instituciones.
- Tras la presentación de los objetivos y ejes estratégicos de Romanos XII, se relevan algunos puntos de financiamiento asociados a los liceos de Administración Delegada, sustentados en el caso de aquellos administrados por Romanos XII. Entre estos puntos destacan:
  - El mayor aporte lo genera el Estado, variando entre un 86% y 96% del total de ingresos (cifras año 2013). El resto de los aportes es fundamentalmente de

- parte de Apoderados (\$4.500 mensuales por estudiante, aprox.) e intereses en el mercado de capitales.
- En términos de gastos (cifras año 2013), el mayor componente lo representan los gastos en personal, que representan entre un 71% y un 85% del total. Se expresa el deseo de que aumente el porcentaje de gastos destinados a inversión en el establecimiento.
  - Se presenta una proyección de balance en un escenario de baja matrícula (que implica retención de un 5% de los aportes por parte de MINEDUC) y ausencia de copago. En este escenario se proyectan pérdidas para los administradores, ejemplificados en el caso de Romanos XII.
- Las propuestas de financiamiento presentadas se enfocan en el financiamiento de los Liceos de Administración Delegada, frente a lo cual emergen los siguientes elementos a modo de resumen:
    - Mejorar la ejecución de las iniciativas asociadas a infraestructura y equipamiento que nacen desde MINEDUC, además de aumentar los recursos destinados a ello.
    - Permitir la extensión de la matrícula para estos establecimientos a los cursos de 7º y 8º básico.
    - Asignar a estos establecimientos beneficios que reciben establecimientos subvencionados y de los cuales hoy se encuentran excluidos.
    - Revisar la matrícula asociada a los convenios suscritos con MINEDUC para el financiamiento de los establecimientos.
    - Otros elementos recogidos en la presentación adjunta.
  - Terminada la presentación se abre la ronda de preguntas.

### **Ronda de preguntas a Liceos de Administración Delegada (Financiamiento)**

- CL: ¿Qué beneficios específicos esperan recibir de MINEDUC y que hoy son exclusivos de establecimientos subvencionados?
  - R: Subvención Escolar Preferencial, Bono de Retiro para personal, Asignación por Desempeño Difícil.
- JC: Se menciona la necesidad de contar con un equipo de apoyo psicosocial más amplio en liceos de más de 500 estudiantes, ¿se ha presupuestado la inversión que ello requeriría?
  - R: No ha sido presupuestada, para esta exposición.
- EL: ¿Existe un análisis comparativo que ligue los beneficios en financiamiento respecto a establecimientos subvencionados con mejora de resultados de establecimientos de Administración Delegada?
  - R: No es de nuestro conocimiento este estudio. Se reconoce que existe beneficio en términos de entrega del financiamiento frente a establecimientos subvencionados.
- ML: Los incentivos al retiro propuesto, ¿están en el marco de alguna negociación con el gobierno?
  - R: No existe una propuesta desde Romanos XII en ese sentido. Se desconoce si hay otros administradores que estén desarrollando iniciativas de este tipo.

- DD: Dadas las utilidades obtenidas en el mercado de capitales, existen fondos que podrían cubrir negociaciones colectivas, ¿por qué solicitar aportes adicionales a MINEDUC para ello?
  - R: Las demandas de la negociación colectiva sobrepasan los excedentes obtenidos, por lo que estos no alcanzan a cubrir lo solicitado por profesores y asistentes.
- VB: Aun cuando se entregase un bono estatal para el retiro voluntario se deberían pagar los 11 años de antigüedad de todos modos, lo que sigue haciendo insuficientes los excedentes.
  - R: Dado que, la inversión en equipamiento no proviene sólo desde MINEDUC, sino que también de excedentes reinvertidos. Los excedentes no sólo deben cubrir bonos.
- RM: Existe una heterogeneidad en la experiencia de los liceos de Administración Delegada, a pesar de que son beneficiados por el sistema de financiamiento. ¿Existe una propuesta de cambio respecto al tipo de financiamiento?
  - R: Se encuentra en discusión un modelo que permita medir la efectividad del financiamiento en los resultados de un establecimiento.
- ML: ¿Están de acuerdo con la Reforma Educacional propuesta?
  - R: Si, de hecho estamos atrasados, nos ha pillado la máquina en torno a la reforma educacional. Romanos XII cree en la reforma educacional, ya que siempre hemos becado a nuestros jóvenes -en consideración a su grado de vulnerabilidad-, no los seleccionamos y la calidad es una preocupación para mejorar su empleabilidad.
- RM: Retoma pregunta sobre propuesta de cambio al tipo de financiamiento.
  - R: No existe lógica comercial. Se podría generar venta de servicios pero los recursos generados serían acotados, se aspira a recibir recursos del Estado y donaciones externas (empresas y fundaciones, por ejemplo).
- CL: Entiendo que la pregunta apunta a un modelo de financiamiento global, por ejemplo, pasar del modelo actual a uno similar al de los subvencionados, o proponer otra alternativa.
  - R: No se ha discutido una propuesta de modelo de financiamiento para los establecimientos.

### **Presentación de Representantes del Sistema de Administración Delegada – Acceso (Katherina Montenegro)**

- Como en el caso anterior, aunque la presentación representa a los Liceos del Sistema de Administración Delegada se basa en el caso de SNA Educa.
- Se comienza con una revisión del documento base de MINEDUC, recogiendo aquellos pasajes que refuerzan la importancia de la Educación Técnico Profesional.
- Se presentan las propuestas del Sistema de Administración Delegada en temas de acceso. Entre ellas destaca:
  - Establecimiento de un Marco Nacional de Cualificaciones para todos los sectores, que permita la articulación EMTP/ESTP basada en reconocimiento de competencias.
  - Sistema de evaluación pertinente a la EMTP.

- Revisar currículum de EMTP: relación entre necesidades genéricas y específicas, suficiencia de las 42 horas semanales de formación.
- Abrir programas similares a Becas Chile que permitan pasantías cortas de estudiantes y/o profesores en el extranjero.
- Mejorar la vinculación liceo/empresa en la definición de oferta de especialidades y en programas de actualización de docentes en empresas. En este último punto se sugiere contar con mecanismos atractivos para empresas, como incentivos tributarios.
- Generar estadísticas nacionales sobre egresados de EMTP.
- Generar una oferta de ESTP a través de los CFT públicos que considere especialidades propias de la región en que se implementa.

### **Ronda de preguntas a Liceos de Administración Delegada (Acceso)**

- RM: Considera que no se ha abordado completamente el tema de acceso. Señala que CUT ha trabajado en integralidad de Formación para el Trabajo incluyendo tanto a EMTP, CFT y Capacitación. EMTP debe ser una alternativa atractiva para ingresar a una trayectoria laboral.
  - R: Sin duda es importante mejorar los mecanismos de acceso. En ese sentido un Marco Nacional de Cualificaciones transparenta el sistema.
- EL: Existe también EMTP para adultos. Se debe pensar en una trayectoria de formación articulada, con reconocimiento de aprendizajes previos (informales).
- HV: Señala que los Liceos del Sistema de Administración Delegada cuentan con escuelas de Formación para el Trabajo en conjunto con SENCE, con programas focalizados que duran de 3 a 4 meses. Han tratado de traspasar esos aprendizajes a la EMTP. Se destaca el rol que juega como espacio de formación para padres y apoderados y la mejora en las tasas de titulación (a pesar de la competencia con trabajos informales).
- CL: Se ha mencionado el acceso fundamentalmente a través de la articulación EMTP/ESTP, sin embargo, no se ha tratado el acceso de estudiantes a EMTP o la elección de especialidad. ¿Tienen alguna propuesta relacionada con modelos de orientación en la elección de especialidad o ingreso a EMTP?
  - R: La elección del liceo y la especialidad no la realizan los estudiantes sino los padres. Se hace mucho más fácil la articulación con el sector del trabajo, a través de certificación de competencias. Sobre el ingreso al liceo, en general se logra atraer a los estudiantes a través de condiciones que podrían ser más atractivas en términos de infraestructura (por ejemplo, internados).
- HF: Abre la discusión respecto a que la matrícula en Instituciones de Educación Superior TP es más alta que en universidades, pero se da una situación atípica: Los estudiantes provienen de un sistema prácticamente gratuito (EMTP) a uno en donde es difícil conseguir financiamiento (E. Superior). Agrega que:
  - La articulación no es posible dado que la EMTP no es reconocida por Instituciones de Educación Superior, cuestión en la que juega en contra la exigencia de que un CFT cumpla con un mínimo de 3200 horas de formación en sus programas y señala que las unidades de medida de tiempo no están regladas en Educación Superior y no son iguales entre distintos CFT/IP.

- La LGE reconoce articulación sólo en el papel.
  - Los CFT e IP pueden tener fines de lucro, no es ilegal, y que ello no significa que todos tengan fines de lucro.
- HF: Señala que es necesario definir una política de Estado más que de gobierno. Decidir qué es lo que Chile quiere y necesita, y pensar en lo que buscamos en 50 años.

### **Presentación de Vertebral (Jaime Narbona)**

- Se señala que existe una sensación de que la Educación Técnico Profesional está ausente de la discusión actual de Educación Superior.
- Sobre esta base, Vertebral ha elaborado una propuesta de 20 puntos que ha sido entregada a la Subsecretaría de Educación, ordenada en cuatro temas: Arquitectura, Aseguramiento de Calidad, Financiamiento, y Sistemas de Información y Valoración Social. Disponible en [www.vertebralchile.cl](http://www.vertebralchile.cl)
- En el área de Acceso, se mencionan 3 elementos que convergen con lo conversado en la mesa y se encuentran entre las propuestas de Arquitectura presentadas por Vertebral:
  - Establecer un Marco Nacional de Cualificaciones
  - Sistema de evaluación de aprendizajes en EMTP
  - Creación de Consejos Sectoriales de Competencias.
- En el área de Financiamiento se realiza un diagnóstico en que se exponen como principales elementos:
  - Financiamiento dependiente del tipo de institución de Educación Superior. Sólo un 17% del aporte estatal va a los CFT e IP.
  - Financiamiento debiese entregarse al estudiante, independiente del tipo de Institución que elija.
  - Los Fondos Públicos debiesen asignarse en base al mérito de las propuestas presentadas, no del tipo de institución.
  - El Arancel de Referencia debiese ser fijado de manera transparente.
- Las propuestas de Vertebral en el área de Financiamiento son:
  - Acceso Igualitario de estudiantes a ayudas estudiantiles. Becas que no dependan del tipo de institución ni modalidad de estudio, sin diferencias entre CFT/IP o modalidad presencial/a distancia. Se propone también el uso de franquicia tributaria para que empresas apoyen la formación de sus estudiantes en CFT e IP.
  - Mejorar metodología de cálculo de arancel de referencia. Debiese ser fijado mediante criterios transparentes que reconozcan condiciones de origen de estudiantes.
  - Creación de institución única que administre créditos y becas. Acreditación socioeconómica debiese ser realizada por MINEDUC y esta institución debiese funcionar también como ente encargado de la cobranza de CAE. Debiese considerar calendarios de postulación y asignación alineados con el año lectivo.
  - Igualar condiciones para la postulación a fondos concursables entre IES.

### **Ronda de Preguntas a Vertebral**

- JC: Para EMTP uno de los temas de mayor relevancia es el financiamiento de infraestructura. ¿Cómo se ve esto en CFT e IP?
  - R: CFT e IP en Vertical asumen que infraestructura es responsabilidad de las instituciones. Su propuesta se enfoca en financiamiento de estudios y propuestas pedagógicas.
- RM: Articulación y reconocimiento de aprendizajes previos empiezan a aparecer como temas de consenso, sin embargo, el modelo de negocios de un CFT o IP podría entrar en conflicto con ello, al acortar la duración de las carreras (y con ello los ingresos percibidos por estudiante). ¿Cómo se liga articulación y financiamiento?
  - R: No debiese generar conflicto, puesto que se acorta la duración de las carreras pero aumenta la cantidad de estudiantes al eliminar barreras de entrada.
- KM: Señala que aparecen señales contradictorias o de disenso. Por un lado desde EMTP se propone eliminar o disminuir la subvención por asistencia, mientras desde CFT e IP se propone incorporar un sistema de vouchers.
- RM: ¿Por qué se propone el voucher en Educación Superior?
  - R: Hoy el financiamiento de la Educación Superior funciona de esta forma. Lo que propone Vertebral es eliminar las restricciones sobre ello en base al tipo de institución.
- KM: Quizás la dificultad no es pagar el arancel, sino que el estudiante pague los costos que pueden surgir al trasladarse de ciudad (o costos similares).
  - R: Ello es parte de la base de la que surge la propuesta de financiamiento de Vertebral.

### **Presentación del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (Marcia Wall)**

- Se señala que se hablará desde los trabajadores, con una mirada amplia. La propuesta completa se encuentra en [www.asistentesdelaeducacion.cl](http://www.asistentesdelaeducacion.cl).
- Se presenta una propuesta de acceso que se enfoca en la incorporación de asistentes de la educación al sistema escolar. Se fundamenta en:
  - Asistentes nuevos: debería exigirse una carrera técnica para su ingreso, además de concursos públicos de oposición a cargos.
  - Asistentes antiguos: debiesen certificarse competencias de los asistentes de la Educación.
- Se presenta propuesta de financiamiento basada en un aporte estatal basal, preferencial y permanente para una educación escolar 100% pública. El aporte debiese depender de criterios de focalización basados en la conformación de la población escolar.

### **Ronda de Preguntas a Consejo Nacional de Asistentes de la Educación.**

- Se señala que la intervención no es pertinente a la mesa, dado que se busca abordar el acceso desde el punto de vista de los estudiantes. La carrera funcionaria es parte de las mesas de institucionalidad, o de carrera docente y funcionaria.
- JMF: ¿Por qué se apela a una educación 100% pública?

- R: Es la conversación que representa a los Asistentes de la Educación. Esta propuesta ha sido entregada al Ministro de Educación y aborda la desprivatización.
- JMF: Se declara en desacuerdo con ello.
- VB: Se señala que es compleja la exigencia de una carrera técnica a todos los asistentes de la educación. Se pone como ejemplo a los auxiliares.
- CL: Solicita retomar el tema de la mesa, referente al acceso de estudiantes a Formación Técnica.
- RM: Señala que hay elementos interesantes de retomar, y que las propuestas visibilizan a los asistentes de la educación, si bien no es la mesa que aborda esos temas.
- ML: En temas de financiamiento la propuesta si se ajusta a la mesa de trabajo, al abordar el financiamiento basal hacia los establecimientos.

### **Acuerdos de la sesión**

Terminadas las presentaciones, se acuerda sesionar nuevamente el lunes 4 de agosto. Para ese día se comprometen las presentaciones de CONIFOS, Particulares Subvencionados y CUT.